Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

USHUAIA, 28 de octubre de 2024

VISTO el Expediente N° UG-E-83036-2024 del registro de esta Gobernación;

y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la solicitud de service para el vehículo oficial TOYOTA HILUX AB 627 RD, perteneciente a la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios.

Que a través de nota obrante a orden 09 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la solicitud de service para el vehículo oficial TOYOTA HILUX AB 627 RD perteneciente a la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de Gasto para la Flota Vehicular".

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3226 / 23 y Resolución S.C.A.G. N° 38/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISNITRACIÓN

D I S P O N E:

G.T.F.
A.J.R.

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/2024, según RAF-1116 para la solicitud de service para vehículo oficial oficial TOYOTA HILUX AB 627 RD perteneciente a la Dirección Provincial de Asuntos

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2

Aeroportuarios. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado en la RAF 1116, a la U.G.G. 001SUG y U.G.C. SUG001, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss. F. V. N° 31 /24

G.T.F.
A.J.R.

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss. F. V. Nº 31 /24

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa Nº 83036 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Fecha: 28/10/24** **Apertura: 1/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc.L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1116 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Aceite lubricante. Litro**			
>>	ACEITES DE DIFERENCIALES + ACEITE PARA CAJA + ACEITE PARA TRANSFERENCIA P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
2	**ACEITE 5W30. 1**			
>>	TGMO PREMIUM FE 5W30 ACEA C2 X 1L P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	7.00		
3	**Filtro de Aire. Unidad**			
>>	FILTRO DE AIRE P/TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
4	**FILTRO ACEITE TOYOTA HILUX. UNIDAD**			
>>	FILTRO ACEITE P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
5	**Junta Tapon Carter (TOYOTA). UNIDAD**			
>>	JUNTA TAPON CARTER P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
6	**FILTRO ANTIPOLEN PARA TOYOTA HILUX. 1**			
>>	FILTRO ANTI-POLEN P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
7	**FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA HILUX 4X4. 1**			
>>	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		
8	**MANO DE OBRA Nº 3. UNIDAD**			
>>	MANO DE OBRA PARA EL SERVICE Y AGREGADO DE LUBRICANTES P/ TOYOTA HILUX 4x4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T AÑO 2017	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

"*Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos*"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss. F. V. Nº 31 /24

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa Nº 83036 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Fecha: 28/10/24 Apertura: 1/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc.L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1116 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 HS. 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaría de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego